



**INFORME 4ª CONSULTA NACIONAL "MI OPINIÓN CUENTA":
PERCEPCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES SOBRE LOS
DERECHOS DE LA INFANCIA
REGIÓN DE MAGALLANES**



Departamento de Protección de Derechos – DEPRODE

SERVICIO NACIONAL DE MENORES

Mayo, 2012

Deseamos agradecer a quienes han hecho posible esta iniciativa, es decir, a niños, niñas y adolescentes, de 180 comunas del país, que participaron activamente en esta consulta.

Asimismo, agradecemos a los Equipos de las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia – OPD, y a los equipos de los Proyectos de Prevención Comunitaria – PPC, presentes en las 15 regiones del país, que contribuyeron en este proceso de participación democrática de niños y niñas.

Agradecemos la colaboración de los(as) coordinadores(as) y supervisores(as) regionales, que motivaron a los equipos a participar de esta iniciativa.

La Consulta "Mi Opinión Cuenta", realizada desde el año 2004, representa un esfuerzo del Servicio Nacional de Menores (en adelante SENAME) por aumentar la participación de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de los compromisos suscritos por Chile en la Convención de los Derechos del Niño.

El derecho de los niños y niñas a ser escuchados, consagrado en el artículo 12, constituye un pilar fundamental de la Convención, considerándose uno de sus cuatro principios generales, en conjunto con el derecho a la no discriminación, derecho a la vida y al desarrollo. Esto implica que se trata de un derecho que no sólo debe garantizarse en sí mismo, sino que debe ser considerado de forma transversal, en la aplicación de todos los demás derechos.

La Observación N°12 del Comité de los Derechos del Niño ha sido fundamental para operacionalizar el artículo 12, interpretándolo como participación. En las diversas discusiones posteriores sobre este tema se ha acuñado este término para referirse a procesos que "incluyen el intercambio de información y el diálogo entre niños y adultos basada en el respeto mutuo" para incidir en todos los contextos que afectan la vida de los niños y niñas, considerando "la toma de decisiones, la formulación de políticas y la preparación de leyes y/o medidas, así como su evaluación"^[1].

En este contexto es que el Comité de los Derechos del Niño ha recomendado a Chile promover el principio de respeto de la opinión del niño, facilitando su participación en todos los asuntos que le afectan, dentro de la familia, las escuelas, la comunidad y las instituciones.

Como señala Anillas y Paucar, (2006)¹ la participación infantil es "el derecho - asumido como capacidad - de opinar ante otros y con otros. De hacer que sus voces sean tomadas en cuenta seriamente y de asumir responsablemente, según su grado de madurez y desarrollo, decisiones compartidas en asuntos que afectan sus vidas y las de sus comunidades. Es decir, poder opinar, decidir y actuar organizadamente". Para que esto sea posible se requiere que los adultos generen las condiciones para que ellos confíen en sí mismos y puedan expresar sus opiniones y decisiones respecto a los asuntos que les competen, de acuerdo a la etapa del ciclo evolutivo en el que se encuentra, considerando el principio de autonomía progresiva.

De este modo es que la iniciativa de Consulta "Mi Opinión Cuenta", representa un significativo avance respecto de la participación consultiva² de niños, niñas y adolescentes, constituyendo una acción concreta en pro de generar espacios para vehicular la opinión de los niños y niñas respecto a la situación de sus derechos. En este marco, la información arrojada por "Mi Opinión Cuenta", fue utilizada como insumo para justificar y diseñar el Proyecto de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes, ejecutado por Chile con financiamiento del Fondo Iberoamericano de Desarrollo de la Infancia, el que permitió ejecutar acciones tendientes a promover una participación sustantiva de niños y niñas.

[1] Comité de los Derechos del Niño. Observación General N° 12 (2009). El derecho del niño a ser escuchado. 51º período de sesiones. Ginebra, 25 de mayo a 12 de junio de 2009.

¹ IIN, 2010. "La participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas".

² Entendida como la participación que permite ejercer los propios derechos y simultáneamente utilizar la oferta existente. En esta modalidad se combinan la participación que acumula capital social con la participación que utiliza la oferta pública existente. "Matriz Analítica de la participación ciudadana en la Gestión Pública", D.O.S., 1998.

Durante los años 2004, 2006 y 2009 SENAME, específicamente el Departamento de Protección de Derechos (DEPRODE), junto con las Oficinas de Protección de Derecho – OPD, han llevado a cabo la Consulta Nacional “Mi Opinión Cuenta”, con la participación de 20.048, 49.100 y 49.118 niños y niñas, respectivamente.

SENAME ha asumido la responsabilidad de realizar esta Consulta cada dos años³, con el fin de generar espacios donde los propios niños y niñas asuman formas más complejas de participación, involucrándose desde el diseño y preparación de la iniciativa. Así también como insumo de “testeo” de la percepción de los niños(as) sobre sus derechos, en una periodicidad que permite acercarse a definir ciertas “tendencias” con relación a la materia.

La primera Consulta Nacional “Mi Opinión Cuenta”⁴ se realizó el año 2004 con la participación de 31 OPD y la opinión de 20.048 niños, niñas y adolescentes. En el año 2006, con el apoyo de 86 OPD, se llevó a cabo la segunda Consulta Nacional; la que se realizó entre los meses de mayo y junio, participando un total de 49.100 niños, niñas y adolescentes de 120 comunas del país. En el año 2009, participaron 94 OPD, logrando alcanzar a 49.118 niños, niñas y adolescentes de 100 comunas del país.

Los resultados obtenidos en las 3 Consultas, y que nos dan una perspectiva de cómo ha evolucionado la opinión de los niños y niñas entre el 2004 y el 2009, son los siguientes:

- En el caso de los derechos **más respetados**, el orden de prioridad fue el siguiente:

Año 2004	Año 2006	Año 2009
Derecho a Vivir en Familia	Derecho a Vivir en Familia	Derecho a vivir en familia
Derecho a estar en la escuela	Derecho a una Buena Educación	Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación
Derecho a no ser maltratado	Derecho a ser Bien Cuidado por los Padres u otro Adulto Responsable	Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir

- En cuanto de los derechos **menos respetados**, el orden de prioridad fue el siguiente:

Año 2004	Año 2006	Año 2009
Derecho a no ser maltratado	Derecho a ser Escuchados en su Opinión sobre asuntos que los afectan	Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación
Derecho a Vivir en un Medio Ambiente Limpio y sin Contaminación	Derecho a Vivir en un Medio Ambiente Limpio y sin Contaminación	Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan
Derecho a que se escuche mi opinión	Derecho a ser Bien Tratado/a Física y Psicológicamente	Derecho a ser bien tratado física y psicológicamente

El año 2011 se realizó la 4ª Consulta Nacional “Mi Opinión Cuenta”, donde se esperó continuar avanzando hacia procesos de ciudadanía infantil, generando un

³ La Consulta Nacional no se realizó el año 2008, debido a las elecciones Municipales y Evaluación al Trienio de las OPD.

⁴ La Consulta Nacional surge de los Encuentros Zonales de OPD- Infancia durante el año 2004, la cual tendría como objetivo conocer el estado de los derechos de niñas, niños y adolescentes en cada una de las comunas en que hay OPD.

espacio de aprendizaje que les permitió a los niños, niñas y adolescentes auto-percibirse como sujetos con derechos, con posibilidades de expresar su opinión.

En este sentido, el presente documento exhibe los resultados correspondientes a la 4ª Consulta Nacional Mi Opinión Cuenta, en la cual participaron 67.020 niñas y niños correspondientes a 180 comunas del país. Esta actividad fue realizada entre junio y septiembre del 2011 mediante la colaboración de 109 Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia (OPD), 62 Programas de Prevención Comunitaria (PPC) y 15 Direcciones Regionales de SENAME. Es importante señalar que el tiempo de realización de la encuesta fue mayor que en oportunidades anteriores, debido al proceso de Paros Nacionales de Estudiantes que complicó la aplicación y a la decisión de dar más plazo para lograr la aplicación, de modo de aumentar la cobertura de los años anteriores.

Es importante consignar que para el caso de esta Consulta, se produjo un cambio en el voto-encuesta, intercambiando el *derecho a ser bien cuidado por los padres u otro adulto responsable*, por el *derecho a no ser discriminado*, lo que produjo un importante impacto, como podrá ser observado en los resultados que se muestran más adelante. Del mismo modo, se agrega una cuarta pregunta al final del voto-encuesta, respecto al apoyo de los adultos en la organización de actividades por parte de los niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, y a pesar de estos pequeños cambios, esta 4ª Consulta nos permite comparar el comportamiento de aquellas percepciones respecto de los resultados antes obtenidos y así verificar posibles variaciones en relación a los derechos más y menos respetados según los propios niños, niñas y adolescentes.

I. Cobertura

En la consulta 2011, participaron el 100% de la totalidad de las Oficinas de Protección de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia presentes en la Región de Magallanes. Asimismo, se incluye la participación de dos Programas de Prevención Comunitaria presentes en la región, traduciéndose en un total de 1.331 niños, niñas y adolescentes participantes.

Cuadro N° 1: Número de votantes en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, según Programa⁵ y sexo.

Programa	Hombres	Mujeres	No Válidos	Total
OPD Puerto Natales	154	146	0	300
OPD Punta Arenas	408	391	1	800
PPC Juan Wesley de Punta Arenas	71	70	0	141
PPC Yoppen de Punta Arenas	31	59	0	90
TOTAL XII REGIÓN	664	666	1	1331

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

II. Resultados de la votación de derechos más respetados a nivel regional.

a. Votos válidos y no válidos.

Cuadro N° 2: Votos válidos en votación de derechos más respetados en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, según Programa y sexo.

Programa	Votos Válidos				
	Hombres	Mujeres	No válidos	TOTAL	%
OPD Puerto Natales	146	141	13	300	22.6
OPD Punta Arenas	393	380	27	800	60.1
PPC Juan Wesley de Punta Arenas	59	59	23	141	10.6
PPC Yoppen de Punta Arenas	26	57	7	90	6.8
TOTAL XII REGIÓN	624	637	70	1331	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

De los/as participantes un **94.8%** emitió su voto marcando una preferencia por el derecho más respetado, según las instrucciones que regían el proceso consultivo. En comparación con la Consulta 2009, esto muestra un leve descenso, ya que en dicha oportunidad los votos válidamente emitidos para este ámbito correspondieron al 95.6%. Sin embargo, debe recalarse el esfuerzo por lograr mayores niveles de

⁵ Por **Programa** se entiende a las Oficinas de Protección de Derechos de la Infancia y la Adolescencia OPD y a los Programas de Prevención Comunitaria PPC, que fueron las entidades consultadas en el Plebiscito Infanto-Juvenil en su versión 2011. En el caso específico de la Región de Magallanes, la Consulta 2011 recogió la opinión de dos PPC.

participación infanto-adolescente, situación que se ve reflejada en la incorporación de dos Programas más que en el proceso 2009.

b) Resultados considerando los votos válidos a nivel Regional.

Cuadro N° 3: Resultados de la votación de derechos más respetados en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, según sexo.

DERECHO	Hombres	Mujeres	TOTAL	%
1) Derecho a vivir con mi familia	176	141	317	25.1
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	107	89	196	15.5
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	105	125	230	18.2
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	36	32	68	5.4
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	22	39	61	4.8
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	60	94	154	12.2
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	41	35	76	6.0
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	28	23	51	4.0
9) Derecho a tener una buena atención de salud	25	27	52	4.1
10) Derecho a la recreación	24	32	56	4.4
TOTAL	624	637	1261	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

Para el ámbito de los derechos **más** respetados, el Cuadro N° 3 muestra que las tendencias en la Región de Magallanes no han variado mayormente en relación a las consultas anteriores, situación que también se replica a nivel nacional. Para un total de 1.261 votos válidamente emitidos el orden de prioridad es el siguiente:

1º Los niños y niñas votantes consideraron que el derecho más respetado es el **derecho a vivir con mi familia**, con un **25.1%** de las preferencias válidamente emitidas, manteniéndose en el primer lugar respecto a la consulta anterior.

2º Como segunda preferencia se encuentra el **derecho a estar en la Escuela y recibir una buena educación**, con un **18.2%** de los votos válidamente emitidos. Al igual que en el caso anterior, este derecho se mantiene en el mismo lugar de preferencia que en la consulta anterior.

3º En el tercer lugar de prioridad se encuentra el **derecho que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo**⁶, con un **15.5%** de las preferencias. La modificación del planteamiento de este derecho implicó un cambio sustantivo respecto de las consultas anteriores.

⁶ Cabe consignar que este derecho ha sido modificado respecto de la Consulta 2009, donde este derecho era: "Derecho a ser bien cuidado/a por mis padres u otro adulto responsable".

III. Resultados de la votación derechos menos respetados a nivel regional.

a. Votos Válidos y no válidos.

Cuadro N° 4: Votos válidos en votación de derechos menos respetados en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, según Programa y Sexo.

Programa	Votos Válidos				
	Hombres	Mujeres	No válidos	TOTAL	%
OPD Puerto Natales	146	141	13	300	22.6
OPD Punta Arenas	393	380	27	800	60.1
PPC Juan Wesley de Pta. Arenas	60	64	17	141	10.6
PPC Yoppen de Pta. Arenas	26	57	7	90	6.8
TOTAL XII REGIÓN	625	642	64	1331	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

De los niño/as y adolescentes participantes, un 95.3% emitió su voto marcando una preferencia por el derecho menos respetado. Este dato muestra un leve descenso respecto de la consulta anterior, donde un 96.5% de los participantes marcó una preferencia para los derechos menos respetados.

b) Resultado considerando los votos válidos a nivel Regional.

Cuadro N° 5: Resultados de la votación de derechos menos respetados en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, según sexo.

DERECHO	Hombres	Mujeres	TOTAL	%
1) Derecho a vivir con mi familia	17	13	30	2.4
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo.	152	150	302	23.8
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	28	31	59	4.7
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	30	29	59	4.7
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	80	85	165	13.0
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	19	22	41	3.2
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	105	113	218	17.2
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	105	131	236	18.6
9) Derecho a tener una buena atención de salud	30	24	54	4.3
10) Derecho a la recreación	59	44	103	8.1
TOTAL	625	642	1267	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

Para el ámbito de los derechos menos respetados, de acuerdo con el Cuadro N° 5, de un total de 1.267 votos válidamente emitidos, el orden de prioridad es el siguiente:

1º En primer lugar se encuentra el **derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo** con un **23.8%** de las preferencias válidamente emitidas.

2º Como segunda preferencia se encuentra el **derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación**, con un **18.6%** de las preferencias, manteniéndose en el mismo lugar de preferencia respecto de la consulta anterior.

3º En el tercer lugar de preferencia se encuentra el **Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan**, con un **17.2%** de los votos válidamente emitidos.

IV. Participación de los niños, niñas y adolescentes en actividades realizadas en su entorno más cercano.

Con la finalidad de profundizar, mejorar y ampliar el nivel de conocimiento respecto del tema, en la Consulta 2011 se modifica el planteamiento de una variable y se incorpora una nueva variable adicional a las tres añadidas en el proceso 2009⁷. De igual forma, se busca, a través de la experiencia de consultas anteriores, ir ampliando el nivel de conocimientos obtenidos y así potenciar los alcances y la calidad del instrumento.

En esa lógica, a continuación se presentan los resultados de las cuatro variables de la Consulta 2011:

a) Pregunta 1: ¿Los Adultos consideran tu opinión cuando están planificando una actividad para niños y niñas?

Cuadro N°6: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°1.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	515	82.4	522	82.9	1037	82.6
No	110	17.6	108	17.1	218	17.4
Total Votantes	625	100.0	630	100.0	1255	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

De acuerdo con el Cuadro N° 6, un 94,2% de los/as consultados/as emitió una opinión en esta pregunta. Así, un **82.6%** declara que los adultos **SI** consideran su opinión en la planificación de actividades para niños y niñas, mientras que un **17.4%** declara que **NO**. En cuanto a la incidencia del sexo, no se aprecian diferencias significativas.

⁷ En el proceso 2009 una de las variables consultadas era: "¿Participas, junto con los adultos/as, en la elaboración de la actividad en conjunto con tus compañeros/as de colegio o amigos/as?", siendo modificada en la Consulta 2011 por: "¿Tú y tus compañeros, compañeras, amigos y amigas realizan actividades en conjunto con los adultos?". Mientras que la cuarta pregunta incorporada en la Consulta 2011 fue "¿Los adultos te apoyan cuando organizas actividades con tus amigos y amigas o compañeros y compañeras de colegio?".

b) Pregunta N° 2: ¿Tú y tus compañeros, compañeras, amigos y amigas realizan actividades en conjunto con los adultos?

Cuadro N°7: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°2.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	299	48.4	326	52.6	625	50.5
No	319	51.6	294	47.4	613	49.5
Total Votantes	618	100.0	620	100.0	1238	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

Respecto a la consulta referida a la participación conjunta con los adultos en la elaboración de actividades con compañeros/as de colegio y amigos/as, se puede apreciar que un 93% de los/as participantes responde la pregunta. De este modo, el **50.5%** declara que **SI** realiza actividades en conjunto con los adultos, mientras que un **49.5%** declara que **NO**. Respecto a la incidencia del sexo en la consulta, los hombres consideran de forma mayoritaria que **NO**, con un **51,6%**, mientras que las mujeres se inclinan de forma mayoritaria por considerar que **SI**, con un **52,6%**.

c) Pregunta N°3: ¿Los adultos/as (papás, mamás, profesores/as, u otro adulto) te incentivan a ti, tus compañeros/as de colegio o amigos/as para que organices y hagas las actividades, con el apoyo de ellos/as?

Cuadro N°8: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°3.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	480	77.9	504	81.4	984	79.7
No	136	22.1	115	18.6	251	20.3
Total Votantes	616	100.0	619	100.0	1235	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

De acuerdo con el Cuadro N° 8, un 92,7% de los/as consultados emitió su opinión en esta pregunta, de ellos/as el **79.7%** declara **SI** ser incentivados y apoyados, junto a sus compañeros/as de colegio y amigos/as, a organizar y hacer actividades, mientras que sólo un **20,3%** declara que **NO**. Respecto a la incidencia del sexo, los hombres responden que **SI** en un **77,9%**, mientras que entre las mujeres ese porcentaje sube a un **81,4%**.

d) Pregunta N°4: ¿Los adultos te apoyan cuando organizas actividades con tus amigos y amigas o compañeros y compañeras de colegio?

Cuadro N°9: Resultados regionales según sexo y votos válidamente emitidos, Pregunta N°4.

	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Sí	541	86.3	546	86.5	1087	86.4
No	86	13.7	85	13.5	171	13.6
Total Votantes	627	100.0	631	100.0	1258	100.0

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

Respecto a la consulta referida al apoyo prestado por los adultos en la organización de actividades con tus amigos/as, compañeros/as de colegio, un 94,5% emite su opinión. Así un **86.4%** declara **SI** sentirse apoyado por los adultos, mientras que sólo el **13.6%** declara **NO** sentir apoyo por parte de los adultos. En cuanto a la incidencia del sexo, no se aprecian diferencias significativas.

V. Resultados de la votación de derechos más respetados por región.

Al analizar los resultados obtenidos por cada región en la Consulta 2011, se obtiene el siguiente cuadro que permite visualizar el orden obtenido por cada "derecho más respetado", según los votos de niños, niñas y adolescentes.

Cuadro N°10: Orden de prioridad de derechos más respetados, según Región, año 2011

Derechos más respetados	Región														
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV
1) D° a vivir con mi familia	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2) D° a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3) D° a estar en la Escuela y recibir buena educación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
4) D° a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	5	5	6	6	5	6	5	7	6	5	7	6	5	5	6
5) D° a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente	6	7	8	5	8	5	6	5	5	6	8	7	7	6	8
6) D° a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	4	6	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
7) D° a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	9	8	9	9	7	8	8	8	8	7	9	5	9	7	9
8) D° a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	7	4	5	7	6	7	7	6	7	9	5	10	6	9	10
9) D° a tener una buena atención de salud	8	9	10	10	10	10	9	10	10	10	10	9	10	8	7
10) D° a la recreación	10	10	7	8	9	9	10	9	9	8	6	8	8	10	5

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

Al observar el Cuadro N°10, se puede señalar que la tendencia a nivel nacional se mantiene; dándose el mismo orden de prioridad en la elección del derecho más respetado en todas las regiones del país, lo que refleja una importante consistencia nacional respecto a la percepción sobre el respeto de los derechos por parte de los niños, niñas y adolescentes.

VI. Resultados de la votación de derechos menos respetados por Región

En el caso de la misma medición, respecto del “derecho menos respetado”, el panorama es el siguiente:

Cuadro N°11

Derechos menos respetados	Región														
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV
1) D° a vivir con mi familia	10	10	10	10	10	10	6	10	10	10	10	10	10	10	9
2) D° a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3) D° a estar en la Escuela y recibir buena educación	6	7	7	8	6	8	7	6	8	7	7	6	6	9	8
4) D° a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	7	6	8	6	7	9	10	7	7	6	8	7	7	6	6
5) D° a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente	5	4	4	4	3	3	4	4	5	4	4	4	3	4	2
6) D° a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	8	9	9	7	9	6	9	9	9	8	9	9	9	8	7
7) D° a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	3	3	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	5
8) D° a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
9) D° a tener una buena atención de salud	9	8	5	9	8	7	8	8	6	9	6	8	8	7	10
10) D° a la recreación	4	5	6	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4

Elaboración propia, a partir de la Consulta 2011

En el cuadro N° 11, podemos observar el orden de prioridad respecto de los derechos menos respetados en cada región. El **derecho a no ser discriminado** es, en todas las regiones del país, el derecho menos respetado para los encuestados/as. En el caso de la segunda mayoría, 14 de 15 regiones votaron por el **derecho a vivir en un medio ambiente limpio**. Finalmente, es interesante observar que el orden de prioridad en el caso de la tercera opción privilegia al **derecho a la participación**, 11 de 15 comunas lo presentan como prioridad, a diferencia de los resultados a nivel nacional que presentan en tercera opción el **derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente**. Esto ocurre porque la mayor parte de los/as votantes se encuentran en la Región Metropolitana, que se inclina por este último derecho. En este sentido, se podría explicar esta situación a partir de que se ha avanzado en el respeto al derecho a la participación en la Región Metropolitana más que en las otras regiones del país.

VII. Resultados de la votación de derechos más y menos respetados por Programa.

1. OPD "Obispo Tomás González Morales" de Puerto Natales.

Cuadro N° 12: Resultados de la votación de derechos más respetados OPD "Obispo Tomás González Morales" de Puerto Natales.

Derechos Más Respetados	OPD PUERTO NATALES	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	78	27.2
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	48	16.7
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	59	20.6
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	20	7.0
5) Derecho a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente	18	6.3
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	18	6.3
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	12	4.2
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	11	3.8
9) Derecho a tener una buena atención de salud	13	4.5
10) Derecho a la recreación	10	3.5
TOTAL	287	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

Cuadro N° 13: Resultados de la votación de derechos menos respetados OPD "Obispo Tomás González Morales" de Puerto Natales.

Derechos Menos Respetados	OPD PUERTO NATALES	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	8	2.8
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	69	24.0
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	9	3.1
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	14	4.9
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	37	12.9
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	14	4.9
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	36	12.5
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	58	20.2
9) Derecho a tener una buena atención de salud	16	5.6
10) Derecho a la recreación	26	9.1
TOTAL	287	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

2. OPD Punta Arenas.

**Cuadro N°14: Resultados de la votación de derechos más respetados
OPD Punta Arenas**

Derechos Más Respetados	OPD PUNTA ARENAS	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	163	21.1
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	104	13.5
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	145	18.8
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	38	4.9
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	35	4.5
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	123	15.9
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	60	7.8
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	33	4.3
9) Derecho a tener una buena atención de salud	36	4.7
10) Derecho a la recreación	36	4.7
TOTAL	773	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

**Cuadro N° 15: Resultados de la votación de los derechos menos respetados
OPD Punta Arenas**

Derechos Menos Respetados	OPD PUNTA ARENAS	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	11	1.4
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	172	22.3
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	35	4.5
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	25	3.2
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	108	14.0
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	16	2.1
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	155	20.1
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	156	20.2
9) Derecho a tener una buena atención de salud	32	4.1
10) Derecho a la recreación	63	8.2
TOTAL	773	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

3. PPC Juan Wesley de Punta Arenas.

**Cuadro N°16: Resultados de votación de los derechos más respetados
PPC Juan Wesley de Punta Arenas**

Derechos Más Respetados	PPC Juan Wesley	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	43	36.4
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	31	26.3
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	16	13.6
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	6	5.1
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	4	3.4
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	8	6.8
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	3	2.5
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	2	1.7
9) Derecho a tener una buena atención de salud	1	0.8
10) Derecho a la recreación	4	3.4
TOTAL	118	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

**Cuadro N°17: Resultados de votación de los derechos menos respetados
PPC Juan Wesley de Punta Arenas**

Derechos Menos Respetados	PPC Juan Wesley	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	4	3.2
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	42	33.9
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	7	5.6
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	12	9.7
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	11	8.9
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	8	6.5
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	16	12.9
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	14	11.3
9) Derecho a tener una buena atención de salud	5	4.0
10) Derecho a la recreación	5	4.0
TOTAL	124	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

4. PPC Yoppen de Punta Arenas.

**Cuadro N°18: Resultados de votación de los derechos más respetados
PPC Yoppen de Punta Arenas**

Derechos Más Respetados	PPC Yoppen	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	33	39.8
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	13	15.7
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	10	12.0
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	4	4.8
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	4	4.8
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	5	6.0
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	1	1.2
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	5	6.0
9) Derecho a tener una buena atención de salud	2	2.4
10) Derecho a la recreación	6	7.2
TOTAL	83	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

**Cuadro N°19: Resultados de votación de los derechos menos respetados
PPC Yoppen de Punta Arenas**

Derechos Menos Respetados	PPC Yoppen	
	VOTOS	%
1) Derecho a vivir con mi familia	7	8.4
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo	19	22.9
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación	8	9.6
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos	8	9.6
5) Derecho a ser bien tratado/a física y psicológicamente	9	10.8
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir	3	3.6
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan	11	13.3
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación	8	9.6
9) Derecho a tener una buena atención de salud	1	1.2
10) Derecho a la recreación	9	10.8
TOTAL	83	100.0

Elaboración propia a partir de la Consulta 2011

1. Material gráfico utilizado.**a) Afiche de la Consulta.**

Te invitamos
a participar en la
4ª CONSULTA
**Mi opinión
cuenta**

Vota para elegir los derechos que más se respetan en tu comuna y en tu casa

DÍA: _____ LUGAR: _____



SENAME
Ministerio de Justicia
Gobierno de Chile

b) Voto.



SEXO:	Hombre	Mujer
EDAD:		

N°:	_____
OPD:	_____
PPC:	_____

Lee con atención la siguiente lista, y marca con un signo + (más) el "Derecho" que creas más respetado en la comuna (sólo uno):

1) Derecho a vivir con mi familia
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo.
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos
5) Derecho a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación
9) Derecho a tener una buena atención de salud
10) Derecho a la recreación

Lee con atención la siguiente lista, y marca con un signo - (menos) el "Derecho" que tú crees es el menos respetado (sólo uno):

1) Derecho a vivir con mi familia
2) Derecho a que me respeten sin importar mi color de piel, condición física, ni el lugar donde vivo.
3) Derecho a estar en la Escuela y recibir buena educación
4) Derecho a ver a mi mamá o papá, si es que no vivo con ellos
5) Derecho a ser bien tratado o tratada física y psicológicamente
6) Derecho a que sean satisfechas mis necesidades de alimentación, comida, vestuario y casa donde vivir
7) Derecho a que se escuche mi opinión en asuntos que me afectan
8) Derecho a vivir en un medio ambiente limpio y sin contaminación
9) Derecho a tener una buena atención de salud
10) Derecho a la recreación

En cuanto a actividades en tu casa, colegio, liceo, grupo juvenil, de iglesia u otros, marca con una X la alternativa que más te represente:

	SI	NO
1. Los adultos consideran tu opinión cuando están planificando una actividad para niños y niñas.		
2. Tú y tus compañeros, compañeras, amigos y amigas realizan actividades en conjunto con los adultos.		
3. Los adultos (papás, mamás, profesores y profesoras) te incentivan a ti y a tus compañeros y compañeras de colegio o amigos y amigas para que organices y hagas actividades.		
4. Los adultos te apoyan cuando organizas actividades con tus amigos y amigas o compañeros y compañeras de colegio.		



Gobierno de Chile
Servicio Nacional de Menores
Mayo, 2012

Equipo Investigador

Departamento de Protección de Derechos
Marina Carrasco Soto

Colaboración

Constanza Rojas Barahona, Estudiante en Práctica de Administración Pública.
Francisca Cortés Sánchez, Área de Gestión Programática, Departamento de
Protección de Derechos.
Jorge Alvarez Chuart, Departamento de Planificación.
Profesionales Regionalistas, Departamento de Protección de Derechos.
Profesionales Gestión Programática, Departamento de Protección de Derechos.
Unidad de Comunicaciones, Servicio Nacional de Menores.

Jefatura Responsable

Angélica Marín Díaz, Departamento de Protección de Derechos.